



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0039212/2019

---

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Roberto Iparraguirre en representación del Comité Ejecutivo de las Jornadas de Finanzas Públicas, por la cual solicita la aprobación de las tarifas previstas para la realización de las 52° Jornadas;

CONSIDERANDO:

Que las referidas Jornadas cuentan con el auspicio de esta Facultad, aprobado por RHCD-2019-122-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las tarifas previstas, que se detallan a continuación, para la realización de las 52° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, a realizarse entre los días 18 y 20 de setiembre de 2019 en la sede de esta Facultad:

Inscripciones	\$	Observaciones
Tarifa General	\$1.500,00	Primer Trabajo. Trabajos adicionales: 50%
Docentes FCE - UNC	\$500,00	No incluye cena
Docentes Universidades Nacionales, excepto FCE - UNC	\$1.000,00	
Docentes Universidades Extranjeras	\$1.500,00	
Miembros del Comité Científico últimos 5 años, Conferencistas, Miembros Comisión	sin costo	

Organizadora		
Estudiantes FCE - UNC	\$100,00	No incluye cena
Estudiantes Otras Facultades - UNC	\$250,00	No incluye cena
Estudiantes Otras Universidades Nacionales	\$250,00	No incluye cena
Participantes Activos, con presentación o no de trabajos, no comprendidos en casos anteriores	\$1.500,00	

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.